



II Beca a la Cooperación Antonio Gómez

Bases

1. La “**Beca a la Cooperación Antonio Gómez**” está convocada por la Fundación NED, y nace en memoria de un amigo nuestro, persona de firmes convicciones humanitarias, que con la sencillez de sus acciones sabía transmitir la grandeza de la vida a la luz del compromiso social.

Esta beca tiene como objetivo facilitar el camino a aquellas personas que como Antonio, con su trabajo altruista, intentan mejorar la calidad de vida de otros seres humanos.

2. La “**Beca a la Cooperación Antonio Gómez**” facilitará el desplazamiento de voluntarios para trabajar en proyectos de la Fundación NED en África del Este y la presencia de profesionales africanos en el Departamento de Salud de La Ribera para su formación profesional.

3. Esta convocatoria tiene el objetivo de preseleccionar a profesionales para colaborar como voluntarios/as, regular la concesión de las ayudas para la participación en este programa, destinado a incorporar a los voluntarios/as para intervenir en las acciones encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- Estancia superior a 10 días e inferior a un mes en el **Mnazi Mmoja NED Institute**
- Impartir formación de las diferentes áreas al equipo estable del **Mnazi Mmoja NED Institute**.
- Apoyo a las diferentes Misiones que puedan llegar al mencionado Instituto durante su estancia
- Inventario del material
- Actualización y mantenimiento de las Bases de Datos y documentación del Instituto

4. Pueden presentarse a esta convocatoria todas las personas mayores de edad que deseen cooperar in situ y que se ajusten a uno de los siguientes perfiles:

- Enfermeras/os con **5 años** experiencia en el Área Quirúrgica, Área de Cuidados Intensivos y Áreas de Hospitalización.
- Tiempo de estancia: mínimo **10 días**, máximo **1 mes** (*fechas a confirmar por la organización*)

Aunque no son requisitos excluyentes, en la selección se tendrá en cuenta la experiencia en tareas de voluntariado y cooperación internacional.

5. Con esta beca la/s persona/s seleccionada/s tendrá/n cubierto el pasaje internacional, la estancia y el seguro de viaje. La tramitación del seguro, pasaje y la estancia se realizará a través de la Fundación NED.



6. Los interesados deben enviar el currículum acompañado de una carta de motivación a: secretaria@nedfundacion.org antes de las 15:00 del día 28 de Febrero de 2018
7. El proceso de preselección será a cargo de los representantes de la Fundación NED en las que trabajará el voluntario/a. Las personas preseleccionadas deberán realizar obligatoriamente un curso de formación para cooperantes que tendrá lugar en Valencia (*fechas a confirmar por la organización*). Y pasar una entrevista personal con representantes de la Fundación NED
8. Los resultados de la convocatoria se darán a conocer personalmente a los becados y se harán públicos en la página Web de la Fundación y en las redes sociales en las que ésta participa
9. La persona becada se compromete a:
 - Elaborar una memoria de actividades explicando su trabajo como voluntario, memoria de la que la Fundación NED podrá hacer uso.
 - Dar testimonio de su experiencia, en los eventos que la Fundación participe y/o organice.
 - Estar presente, si es posible, en todas las actividades que relacionadas con la Beca se programen.
10. El hecho de participar en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por la Organización.